



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 SET 2017

RES. H. N°

1298/17

Expte. N° 4.922/15

VISTO:

La Resolución H.No.703/17 y su modificatoria, Resolución H.No.784/17, mediante las cuales se llama a Concurso General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 01 –Director General Administrativo Contable- del agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario en la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en su Artículo 3° se determina la integración del Jurado que entenderá en el llamado de referencia;

QUE la Sra. Graciela Mabel López, mediante nota de fecha 22/09/17 presentó formal excusación como integrante del Jurado;

QUE las razones que aduce resultan atendibles, razón por la cual, corresponde aceptar la excusación y proceder con el reemplazo correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la excusación presentada por la Sra. Graciela Mabel LÓPEZ como integrante del Jurado que entenderá en el Concurso General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 01 – Director General Administrativo Contable – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que en virtud de la excusación aceptada en el artículo anterior, el jurado que entenderá en el presente llamado a Concurso quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Jorge NINA – Dirección General de Personal
Nora CASTELLANOS – Facultad de Ciencias Económicas
Héctor FLORES – Facultad de Ciencias Exactas

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, postulantes, Miembros del jurado, y siga a Despacho General para la continuidad del trámite.
mda


Ing. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa